



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

SECRETARIA

DON FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día dieciséis de julio de dos mil diez, adoptó, entre otros, un acuerdo que, copiado literalmente, dice como sigue:

24ª EXPEDIENTE C-2003/101 DE CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS AJARDINADAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y VIARIOS PÚBLICOS EN LOS DISTRITOS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA EN CUATRO LOTES: ADJUDICACIÓN PROVISIONAL.

- Examinado el expediente que se tramita para aprobar la adjudicación provisional del contrato de servicios para el mantenimiento y conservación de las áreas ajardinadas, espacios públicos y viarios públicos en los distritos de Alcalá de Guadaíra en cuatro lotes, y **resultando:**

1º La Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas los días 29 de enero y 12 de marzo de 2.010, aprobó el expediente de contratación C-2009/101, incoado para adjudicar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto, el servicio de mantenimiento y conservación de las áreas ajardinadas, espacios públicos y viarios en los distritos de Alcalá de Guadaíra, en cuatro lotes. El plazo previsto de duración del contrato es de un año, y su presupuesto de licitación, 762.711,88 euros IVA excluido.

2º El correspondiente anuncio resultó publicado en el B.O.P. número 87 de fecha 17 de abril de 2010, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 3 de mayo de 2010.

3º Durante el plazo hábil abierto se presentaron las siguientes proposiciones:

- 1.- ALJARAFE MEDIO AMBIENTE S.A. (LOTE 2)
- 2.- MOLIFER CONSTRUCCIONES Y JARDINES S.L. (LOTE 3)
- 3.-SEANTO S.L. (LOTE 2)
- 4.- TEYJA AMERAL S.L. (LOTE 1)
- 5.-URBASER S.A. (LOTE 2)
- 6.- DIAZ CUBERO S.A. (LOTE 3)
- 7.- GOCERTRANS S.L. (LOTE 2)
- 8.- FITONOVO S.L. (LOTE 4)
- 9.- EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U. (LOTE 4)
- 10.- CICLO MEDIOAMBIENTE S.L. (LOTE 1)

4º Del informe técnico emitido por el responsable municipal del contrato, Sr. Melero Casado se desprende que:

- Las puntuaciones finales de las empresas son las siguientes (la primera cifra parcial corresponde a la puntuación del sobre B y la segunda a la del sobre C, correspondiéndose la última cifra con la puntuación total de cada oferta):

Lote 1:

1.- TEYJA AMERAL, S.L..... 47,00 puntos + 50 puntos = 97 puntos



**Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra**

SECRETARIA

2.- CICLO MEDIOAMBIENTE S.L.....32,32 puntos + 28,23 puntos = 60,55 puntos

Lote 2:

- 1.- ALJARAFE MEDIOAMBIENTE S.A.....49,50 puntos + 50 puntos = 99,50 puntos
- 2.- SEANTO S.A..... 21,00 puntos + 12,50 puntos = 33,50 puntos
- 3.- URBASER S.A.....38,54 puntos + 46,92 puntos = 85,46 puntos
- 4.- GOCERTRANS S.L.....29,07 puntos + 25,46 puntos = 54,53 puntos

Lote 3:

- 1.- MOLIFER CONST. Y JARDINES, S.L.....47,00 puntos + 50 puntos = 97 puntos
- 2.- DIAZ CUBERO S.A.....22,00 puntos + 47,55 puntos = 69,55 puntos

Lote 4:

- 1.- FITONOVO S.L.....40,00 puntos + 36,86 puntos = 76,86 puntos
- 2.- EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.44,77 puntos + 50,00 puntos = 94,77 puntos

5º La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2010 adoptó el acuerdo de hacer suyo el informe técnico emitido y de formular la correspondiente propuesta al órgano de contratación.

En consecuencia con lo anterior, y en uso de las facultades delegadas por la Alcaldía por Resolución nº 580/2007, de 28 de junio, la Junta de Gobierno Local con la asistencia de sus nueve miembros de derecho, en votación ordinaria y por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio.

Segundo.- Adjudicar provisionalmente el referido contrato de mantenimiento y conservación de las áreas ajardinadas, espacios públicos y viarios públicos en los distritos de Alcalá de Guadaíra en cuatro lotes a las siguientes empresas:

- Lote 1 (distrito norte) a Teyja Ameral S.L. con una baja sobre los precios unitarios del pliego de prescripciones técnicas de un 24,80 %.

- Lote 2 (distrito sur) a Aljarafe Medioambiente S.L. con una baja sobre los precios unitarios del pliego de prescripciones técnicas de un 24,00 %.

- Lote 3 (distrito centro-oeste) a Molifer construcciones y jardines S.L. con una baja sobre los precios unitarios del pliego de prescripciones técnicas de un 22,24 %.

- Lote 4 (distrito este) a Explotaciones las Misiones S.L.U. (Emsa) con una baja sobre los precios unitarios del pliego de prescripciones técnicas de un 26,45 %.

Cuarto.- Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.ciudadalcala.net/pc) indicativo del acuerdo adoptado.

Quinto.- Notificar este acuerdo a los adjudicatarios provisionales, que deberán de aportar, en una plazo máximo de diez días hábiles:



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

SECRETARIA

1.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el ejercicio y en el domicilio fiscal, así como acreditación del pago del último recibo, siempre que supere el importe neto de cifras de negocios anual en 1.000.000 euros.

2.- Certificación administrativa expedida por el órgano competente de la Administración del Estado, por lo que respecta a las obligaciones tributarias con este último y con la Hacienda Municipal.

3.- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la autoridad administrativa competente.

4.- Resguardo de ingreso de la garantía definitiva en la Tesorería Municipal por importe de 38.135,59 euros para cada uno de los lotes.

5.- Resguardo de ingreso del importe del anuncio de licitación por importe de 24,68 euros para cada uno de los lotes.

Y para que conste y surta efectos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Alcalá de Guadaíra a veinte de julio de dos mil diez.

Vº Bº El Alcalde
P. D. Teniente de Alcalde

